



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0016-2024-R-UJCM

Moquegua, 08 de enero de 2024

#### VISTO:

El Oficio N° 006-2024-VRA./UJCM, con fecha de recepción 04 de enero de 2024, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Conformación de la Comisión Central para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0408-2022-CU-UJCM, de fecha 11 de febrero de 2022, en su artículo primero, se dispuso que la Universidad José Carlos Mariátegui, se presente a un nuevo proceso de Licenciamiento, de acuerdo a la normativa establecida para tal fin; en su artículo segundo, se encargó a la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, la socialización de la normativa respecto al nuevo proceso de Licenciamiento; y en su artículo tercero, se precisó que para la implementación de lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, se deberá designar la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, a través del Oficio N° 006-2024-VRA./UJCM, con fecha de recepción 04 de enero de 2024, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica, eleva al Despacho de Rectorado, la nueva propuesta de conformación de la Comisión Central para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla en el cuadro adjunto, para su aprobación mediante acto resolutivo; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** – **CONFORMAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Comisión Central para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, debiendo quedar conformada de la siguiente manera:

#### COMISIÓN CENTRAL

N°	OFICINA/ JEFATURA/ ENCARGATURA	CARGO
1	RECTOR	Presidente
2	VICERRECTORA ACADÉMICA	Miembro
3	VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	Miembro
4	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	Miembro
5	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Miembro
6	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Miembro
7	DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES	Miembro
8	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Miembro
9	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Miembro
10	JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	Miembro
11	JEFE DE LA OFICINA DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN	Miembro

...//



-2-

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0016-2024-R-UJCM

Moquegua, 08 de enero de 2024

**Artículo Segundo.** – **DEJAR SIN EFECTO**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, toda disposición que contravenga a la presente Resolución

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"  
Dr. LUIS DELFIN BERMÚDEZ PERALTA  
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"  
SECRETARIA GENERAL  
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra  
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN:  
• RECTORADO  
• V.R. ACADÉMICO  
• V.R. INVESTIGACIÓN  
• DGA  
• FAIA  
• FCJEP  
• FACISA  
• EPS  
• DGA  
• RR.HH.  
• OSA  
• ASESORIA LEGAL  
• OCUA  
• OTIC  
• FILIAL ILO  
• COMISIÓN CENTRAL  
C.C. ARCHIVO

RECTORADO

EXP.029-2024

04 de enero de 2024

Recibido por: Rossanna

Hora 8:30 am

Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

tenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
memoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Moquegua, 03 de enero de 2024

**OFICIO N° 006-2024-VRA./UJCM**

Señor:

DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente. -

**ASUNTO: PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN CENTRAL PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO EXPEDIENTE PARA EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL**

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo proponer que **mediante acto resolutivo, se apruebe la conformación de la Comisión Central para la elaboración del Nuevo Expediente de Licenciamiento Institucional**, debiendo conformarse de la siguiente manera o a ser evaluada según su parecer:

**COMISIÓN CENTRAL**

N°	OFICINA / JEFATURA / ENCARGATURA	CARGO
1	Rector	Presidente
2	Vicerrectora Académica	Miembro
3	Vicerrectora de Investigación	Miembro
4	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas	Miembro
5	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Miembro
6	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	Miembro
7	Directores de Escuelas Profesionales	Miembro
8	Director General de Administración	Miembro
9	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	Miembro
10	Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Generales	Miembro
11	Jefe de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación	Miembro

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

**DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ**  
VICERRECTORA ACADÉMICA

DRA. HEGG/VA  
C.C. Archivo